

SORTEOS DIARIOS – EFECTIVO.

Tipo de cupón: SORTEOS DIARIOS.

Valor cupón: 5.5 puntos

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18:00							100
19:00	100	100	100	100	100	100	100
20:00	100	100	100	100	100	100	100
21:00							
22:00	100	100	100				100
23:00							
0:00	100	100	100				100

DETALLES DE LA PROMOCIÓN

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Se participa de esta promoción con los CUPONES SORTEOS DIARIOS EFECTIVO.

- El número de cupones que dispondrá el cliente en el día, estará sujeto a su tiempo y cantidad de juego.
- Para que el cliente pueda hacerse acreedor del premio, deberá necesariamente encontrarse al momento del sorteo y portar con la documentación requerida en los REQUISITOS GENERALES PARA TODAS LAS PROMOCIONES.
- La validez de estos cupones es mensual (Son válidos todos los cupones emitidos en el MES DE OCTUBRE)
- Únicamente participan los cupones que tengan la numeración correlativa al mes vigente o la cantidad de días declarados en la presente mecánica de sorteos.
- Un cliente puede ganar hasta 2 veces en esta promoción durante un día de operación.

- Después del último sorteo del día (en efectivo) los cupones serán DEPURADOS.

- LOS SORTEOS DIARIOS PUEDEN SER REEMPLAZADOS EN FECHAS ESPECIALES.

MECÁNICA:

1. Se convoca a los clientes a depositar sus cupones en el ánfora, que deberán haber reclamado previamente antes de iniciar el proceso de sorteo.
2. El proceso de sorteo empieza 5 minutos antes de cada una de las horas publicadas en la presente mecánica de sorteos. En este tiempo, los clientes tienen oportunidad de reclamar sus cupones y participar de la promoción.
3. Una vez finalizado los 5 minutos, se procede a iniciar el sorteo en la hora programada, cerrando el ánfora e impidiendo el ingreso de más cupones. Si el cliente no llegó a utilizar su cupón, puede guardarlo para un próximo sorteo.
4. Se da por iniciado el sorteo correspondiente a la promoción. Se extrae el cupón ganador, el cual es validado en el sistema y de pasar los controles se procede a anunciar al ganador.
5. El ganador podrá reclamar el premio, siempre y cuando cumpla con las especificaciones de los REQUISITOS GENERALES PARA TODAS LAS PROMOCIONES.
6. La transferencia del premio será realizada en el acto, previa firma y colocación de la huella dactilar del ganador, en el acta de entrega.

* Para mayor información, solicite nuestro reglamento interno de "PROCEDIMIENTO DE SORTEOS", al cual pueden acceder en el WM CLUB o a través de un Jefe de Sala.